

Fco ✓
2. 1-97

830

Audiencia
of
31-12-96
Recibido
31-12-96
115

Quito, 26 de Diciembre de 1996

Señor Doctor
OSWALDO LUCERO
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su despacho.-

Señor Superintendente:

En mi calidad de Gerente General de la Compañía AESCULAPIUS S.A., comunico que el día 25 de noviembre de 1996, se realizó la cesión que a continuación detallo:

1. IVAN ENRIQUE HIDROBO CUEVA, por sus propios y personales derechos, ha cedido a favor del Dr. LEONARDO MALO BORRERO, ochenta y dos mil quinientas ochenta y dos (82.582) acciones ordinarias y nominativas, de la Compañía AESCULAPIUS S.A., de un mil (S/. 1.000) sures de valor nominal cada una, de su propia emisión, pagadas en su totalidad.

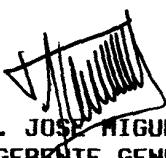
O.K.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El CESIONARIO, es de nacionalidad ecuatoriana.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Muy atentamente,


ING. JOSÉ MIGUEL COO
GERENTE GENERAL
AESCALAPIUS S.A.

Superintendencia de Compañías

EXP. No. 49276

30 DIC 1996

Documentación y Archivo

1/3